



MUNICIPIO DE MANI

Documento para la difusión a la ciudadanía de la ley de ingresos y el presupuesto de egresos del ejercicio 2023

| Preguntas / apartados | Consideraciones |
|---|---|
| ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia? | La Ley de Ingresos Municipales es un catálogo de conceptos, por los cuales se van a obtener recursos para municipio, con la finalidad de poder cumplir con sus funciones. |
| ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos? | El municipio obtiene sus recursos a partir de diferentes instancias. Una de ellas se refiere a los impuestos que pagan los ciudadanos por diferentes rubros, sin embargo, la principal fuente del recursos que reciben los ayuntamientos corresponden a las Participaciones Federales |
| ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia? | El presupuesto de egresos es el catalogo de las erogaciones que el municipio debe realizar en el ejercicio fiscal del año correspondiente, así como las medidas del control del gasto y de las políticas a seguir en la aplicación del gasto. |
| ¿En qué se gasta? | En la contratación de recursos humanos, de bienes y servicios para el desarrollo propio de las actividades administrativas, adquisición de activo así como para la inversión de obras y servicios para la generación de infraestructura de bienestar público. |
| ¿Para qué se gasta? | Se destina para dar cabal cumplimiento a los objetivos gubernamentales tales como el desarrollo comunitario en rubros de seguridad, desarrollo social, económico, imagen urbano entre otros. |
| ¿Qué pueden hacer los ciudadanos? | Solicitar una transparente rendición de cuentas, estar al pendiente del ejecución del gasto y si se cubre las necesidades de la sociedad, ser partícipes de la toma de decisiones de sus autoridades. |

| Origen de los Ingresos | Importe |
|--|----------------------|
| Total | 37,074,519.00 |
| Impuestos | 185,000.00 |
| Cuotas y Aportaciones de seguridad social | 0.00 |
| Contribuciones de mejoras | 0.00 |
| Derechos | 297,500.00 |
| Productos | 1,600.00 |
| Aprovechamientos | 0.00 |
| Ingresos por ventas de bienes y servicios | 0.00 |
| Participaciones y Aportaciones | 36,590,419.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0.00 |
| Ingresos derivados de Financiamientos | 0.00 |

| ¿En qué se gasta? | Importe |
|--|----------------------|
| Total | 37,074,519.00 |
| Servicios Personales | 11,564,276.00 |
| Materiales y Suministros | 3,200,400.00 |
| Servicios Generales | 7,301,171.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 3,762,420.00 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 100,000.00 |
| Inversión Pública | 11,146,252.00 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 0.00 |
| Participaciones y Aportaciones | 0.00 |
| Deuda Pública | 0.00 |